



**AUTO IMPORTADORA  
GALARZA S.A.**

Informe sobre el examen de  
los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2016

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas  
**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

**Opinión calificada:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).
2. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en "Bases para opinión calificada", los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Bases para opinión calificada:**

3. Al 31 de diciembre del 2016, la Administración no efectuó una toma física de inventarios, cuyos saldos fueron US\$545,914. A la fecha realizamos un conteo, que reportó vehículos usados en mal estado por US\$57,957, no pudimos constatar vehículos nuevos por US\$56,662, ni repuestos por US\$209,884.
4. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reporta construcción en obra ajena por US\$496,374; la Administración no ha determinado la depreciación acelerada de la misma; en consideración que la Empresa no opera regularmente y no existe la determinación de reactivarse, tampoco conocemos de algún documento mediante el cual se haya cedido en uso el espacio.
5. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reporta un patrimonio negativo por US\$467,678, originado principalmente por resultados acumulados que totalizan US\$1,693,023, que incluye pérdidas acumuladas en los dos últimos años por US\$549,275 en el ejercicio 2016 y US\$728,520 en el ejercicio 2015. Al 31 de diciembre de la Administración de la Compañía no ha previsto o gestionado alternativas para continuar con sus operaciones. De continuar esta situación, podría generar incertidumbre acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
6. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría calificada.

PBX +593-4 2367833 - 2361219 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel+593-2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

**Asuntos clave de auditoría:**

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
7. Durante el ejercicio económico 2016, la Compañía reconoció el deterioro de activos y ajustó la estimación de pasivos, que representó ajustes disminuyendo los resultados acumulados en US\$1,188,073 y resultados del ejercicio en US\$378,919.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 12.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 12.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

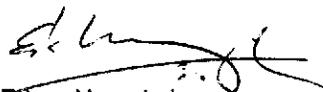
- 12.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 12.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 12.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
13. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
14. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
15. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



11 de julio de 2017  
Guayaquil, Ecuador

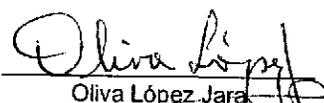


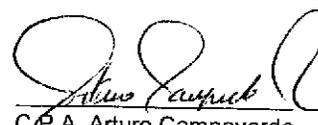
Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.015

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	32,406	62,865
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		50,000
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota H)	431,629	1,732,467
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (Nota I)	52,496	529,395
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota V)	997,678	1,428,343
Inventarios (Nota J)	545,914	1,171,419
Servicios y otros pagos anticipados		77,536
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	102,241	403,404
Otros activos corrientes		627,767
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,162,364</b>	<b>6,083,196</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad, maquinarias y equipos (Nota L)	412,687	625,087
Inversiones financieras	1,877	1,877
Otros activos no corrientes		12,538
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>414,564</b>	<b>639,502</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,576,928</b>	<b>6,722,698</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con Instituciones financieras		509,977
Sobregiro bancario	320	32,247
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota M)	106,267	1,897,769
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota V)	2,581,280	2,440,071
Otras obligaciones corrientes	51,844	220,751
Anticipos de clientes (Nota N)	108,996	244,827
Otros pasivos corrientes	101,720	82,068
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,950,427</b>	<b>5,427,710</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Pasivos diferidos	27,585	24,435
Provisiones por beneficios a empleados (Nota O)	66,594	92,937
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>94,179</b>	<b>117,372</b>
<b>PATRIMONIO (Nota P)</b>		
Capital social	554,000	554,000
Reservas	579,291	579,291
Superávit por revaluación de propiedad, maquinarias y equipos	92,054	
Resultados acumulados	(1,693,023)	44,325
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(467,678)</b>	<b>1,177,616</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2,576,928</b>	<b>6,722,698</b>

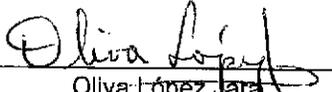
  
Oliva López Jara  
Gérente General

  
C.P.A. Arturo Campoverde  
Contador General

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b> (Nota R)	292,152	4,433,902
<b>COSTO DE VENTAS</b> (Nota S)	243,366	3,418,491
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	48,786	1,015,411
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota T)	381,623	1,220,557
Gastos financieros	13,889	195,814
	395,512	1,416,371
<b>OTROS INGRESOS</b>	182,090	18,734
<b>OTROS GASTOS</b> (Nota U)	384,639	346,294
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(549,275)	(728,520)

  
Oliva López Jara  
Gerente General

  
C.P.A. Arturo Campoverde  
Contador General

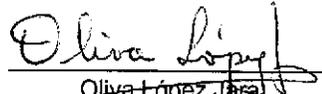
**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reservas		Superávit por revaluación de propiedades y equipos	Resultados acumulados
		legal	de capital de capital		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	554,000	149,424	416,297		801,576
Ajustes					(28,731)
Pérdida del ejercicio					(728,520)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	554,000	149,424	416,297		44,325
Ajustes					(1,188,073)
Ajustes revaluación de propiedades y equipos				92,054	
Pérdida del ejercicio					(549,275)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	554,000	149,424	416,297	92,054	(1,693,023)

  
Oliva López Jara  
Gerente General

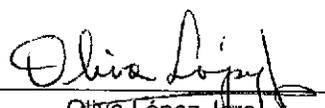
  
C.P.A. Arturo Campoverde  
Contador General

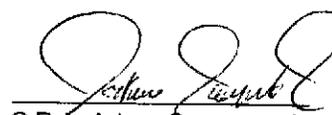
Vea notas a los estados financieros

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2016	2015
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	292,152	2,472,960
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(622,517)	(1,241,115)
Otros ingresos	182,090	18,734
Otros gastos	384,639	(346,294)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>236,364</b>	<b>904,285</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad, maquinarias y equipos	(40,000)	(11,998)
Compraventa de propiedad, maquinarias y equipos	283,154	
Otros activos no corrientes		(12,538)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>243,154</b>	<b>(24,536)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones bancarias, neto	(509,977)	(1,428,023)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(509,977)</b>	<b>(1,428,023)</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(30,459)</b>	<b>(548,274)</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>62,865</b>	<b>611,139</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>32,406</b>	<b>62,865</b>

  
Oliva López Jara  
Gerente General

  
C.P.A. Arturo Campoverde  
Contador General

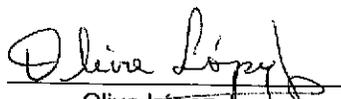
Vea notas a los estados financieros

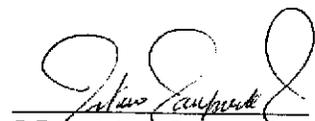
**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(549,275)	(728,520)
Partidas conciliatorias:		
Provisión cuentas incobrables	4,064	14,607
Baja de inventarios	378,919	
Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos	61,300	89,313
	<u>(104,992)</u>	<u>(624,600)</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Sobregiros	(31,927)	25,578
Inversiones temporales	50,000	(50,000)
Documentos y cuentas por cobrar	1,980,904	851,003
Inventarios	246,586	1,071,482
Activos por impuestos corrientes	(35,708)	254,753
Otros activos	77,536	(9,619)
Documentos y cuentas por pagar	(1,819,200)	(594,128)
Otras obligaciones corrientes	(123,294)	71,055
Otros pasivos	(3,541)	(91,239)
	<u>341,356</u>	<u>1,528,885</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>236,364</u>	<u>904,285</u>

  
 Oliva López Jara  
 Gerente General

  
 C.P.A. Arturo Campoverde  
 Contador

Vea notas a los estados financieros

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

**A. AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.:**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 22 de diciembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 1977. Su actividad principal es la compra y venta de automotores, repuestos y accesorios. Desde septiembre del 2002 la Compañía comercializa vehículos, repuestos y servicios de taller de la Compañía Hyundai Motors Company, mediante contrato de concesión con NeoHyundai S.A.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2015-0154 del 22 de mayo del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió declarar la intervención de la Compañía con el objeto, entre otras cosas, de vigilar la marcha económica financiera de la empresa.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

**Declaración de cumplimiento:** La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

**Bases de medición:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Moneda local:** A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de vehículos, repuestos y accesorios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía no realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se debe cargar a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se debe castigar. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se debe constituir en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Inventarios de vehículos, repuestos y accesorios: Se registran al costo. Para su valuación se utiliza el método promedio, que no es mayor al de mercado.

Los vehículos se registran al costo de adquisición más los costos directamente relacionados con el vehículo como accesorios, equipamiento adicional. Su medición posterior se mantiene al costo de adquisición.

Propiedad, maquinarias y equipos: Se registran al costo. Los gastos por mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a resultados al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos por los peritos valuadores, según párrafo 50 de NIC 16.

La vida útil estimada de la propiedad, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Instalaciones en propiedad ajena	20
Maquinarias y equipo de taller	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Vehículos recibidos como parte de pago: Son registrados en inventarios de vehículos usados hasta el momento de su venta.

Las inversiones a largo plazo: Corresponde a participaciones minoritarias registradas al costo.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por venta de accesorios y repuestos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**Beneficios de empleados no corrientes:** Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

La compañía no ha actualizado la provisión por beneficios a empleados.

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Provisión para jubilación y desahucio:** Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del periodo lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del periodo, según el párrafo 61 de NIC 19. En el 2016, la Compañía no ha realizado el estudio actuarial.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- **Venta de bienes:** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

**Gastos financieros:** Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para jubilación patronal y desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. La Compañía no ha actualizado el cálculo actuarial.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reporta un patrimonio negativo por US\$467,678, originado principalmente por resultados acumulados que totalizan US\$1,693,023, que incluye pérdidas acumuladas en los dos últimos años por US\$549,275 en el ejercicio 2016 y US\$728,520 en el ejercicio 2015. Al 31 de diciembre de la Administración de la Compañía no ha previsto o gestionado alternativas para continuar con sus operaciones.

El efectivo proviene principalmente de la recuperación de cuentas generadas en años anteriores.

Los riesgos de liquidez, crédito, mercado y operativo no han sido mitigados en función a su actual inactividad.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja			41,032
Instituciones financieras privadas	(1)	32,406	21,833
		<u>32,406</u>	<u>62,865</u>

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$1,550 (US\$844 en el 2015) en Banco del Austro S.A., US\$22,726 (US\$1,265 en el 2015) en Banco Pichincha C.A., US\$7,690 (US\$7,690 en el 2015) en Banco Internacional S.A. y US\$341 (US\$11,951 en el 2015) en Banco de Guayaquil S.A.

**H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cientes			208
Hyundai 2002	(1)	253,959	1,460,704
Repuestos		146,769	126,662
Talleres		40,916	86,661
Otros			64,183
		<u>441,644</u>	<u>1,738,418</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	10,015	5,951
		<u>431,629</u>	<u>1,732,467</u>

- (1) Actualmente corresponde a movimientos contables como notas de créditos, notas de debito, facturas de ingresos de clientes varios.

- (2) A continuación el movimiento:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del período	5,951	49,021
Provisión	4,064	14,607
(-) Castigo		40,217
Ajustes		(17,460)
Saldo al final del período	<u>10,015</u>	<u>5,951</u>

**I. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Empleados			18,240
Otras	(1)	52,496	511,155
		<u>52,496</u>	<u>529,395</u>

- (1) Corresponde US\$52,496 (US\$56,200 en el 2015) por concepto de Retenciones Judiciales autorizada por la Superintendencia de Bancos.

**J. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Vehículos nuevos		241,912	667,168
Vehículos usados		94,118	257,441
Repuestos		209,884	197,739
Otros			49,071
		<u>545,914</u>	<u>1,171,419</u>

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Retenciones en la fuente	98,044	90,653
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	4,197	13,534
Anticipo de impuesto a la renta		299,217
	<u>102,241</u>	<u>403,404</u>

**L. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

<u>Costo</u>	<u>Saldo al 01/01/2016</u>	<u>Adición</u>	<u>Revalorización</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo al 31/12/2016</u>
Terreno		40,000	92,054 (1)	(132,054)	
Construcción en obra ajena	647,474			(151,100)	496,374
Maquinaria	56,374				56,374
Herramientas	37,639				37,639
Muebles y enseres	101,167				101,167
Equipo de oficina	88,749				88,749
Equipo de computación	3,723				3,723
Instalaciones	142,624				142,624
Vehículos	16,606				16,606
	<u>1,094,356</u>	<u>40,000</u>	<u>92,054</u>	<u>(283,154)</u>	<u>943,256</u>
(-) Depreciación acumulada	469,269	61,300			530,569
	<u>625,087</u>	<u>40,000</u>	<u>92,054</u>	<u>(283,154)</u>	<u>412,687</u>

(1) Corresponde a la compra y revalorización del terreno ubicado en la avenida Pedro Menéndez Gilbert (Avenida 5 NE) y Avenida Dr. Carlos Luis Plaza Dañín (Manzana #0017 – Solar # 005. Posteriormente, mediante escritura con fecha de 28 de octubre de 2016, se aprueba la compraventa que hace la Compañía a favor de la empresa relacionada Galmack S.A.

**M. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde a las obligaciones mantenidas por el giro del negocio con los proveedores.

**N. ANTICIPOS DE CLIENTES:**

Corresponde a anticipos entregados por los clientes para la adquisición de vehículos livianos, pesados, talleres y repuestos.

**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Provisión para jubilación patronal	66,594	84,318
Bonificación por desahucio		8,619
	<u>66,594</u>	<u>92,937</u>

## **AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**

### **P. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 55,400 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$10 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva de capital:** Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

**Reserva facultativa:** El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la reserva legal. Esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**Superávit por revaluación de propiedad, maquinarias y equipos:** En esta cuenta se registran los excedentes generados en la revaluación del terreno.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

### **Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía generó pérdidas durante los ejercicios 2016 y 2015, por lo que no calculó participación de trabajadores e Impuesto a la Renta.

**R. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Vehículos	190,004	2,612,009
Repuestos y aditivos	70,269	308,184
Talleres	3,891	962,054
Mano de obra	850	249,312
Prestación de servicios	27,138	302,343
	<u>292,152</u>	<u>4,433,902</u>

**S. COSTO DE VENTAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Vehículos	169,912	2,382,638
Repuestos y aditivos	67,611	243,347
Talleres	2,602	660,028
Mano de obra	3,241	131,658
Prestación de servicios		820
	<u>243,366</u>	<u>3,418,491</u>

**T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Remuneración	94,842	407,028
Beneficios sociales	13,942	198,643
Impuestos	5,464	27,829
Legales	20,302	1,027
Mantenimiento	27	26,815
Depreciación	64,233	24,593
Otros	182,813	534,622
	<u>381,623</u>	<u>1,220,557</u>

**U. OTROS GASTOS:**

Corresponde principalmente a la pérdida por baja de inventario por US\$378,919.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos más importantes que se mantienen con compañías relacionadas al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>Cuentas por cobrar corriente</b>		<b>Cuentas por pagar corriente</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Galauto Grupo Automotriz				
Galarza Hermanos S.A.		142,533		329,109
Fernando Galarza M.				(600)
Galarza Flores Karina		72		
Inmobiliaria Villamil		161		
Auto Importadora Galarza				
AIG S.A.		63,000		
Atomotores Lationamericana				
Autolasa S.A.	102,211	15,676	199,966	
Galarzauto S.A.		5,581		
Autonation S.A.		37,440		
Wifkana S.A.		95,728	93,606	
Galarza Motors Company				
Galarzamotors S.A. "En Liquidación"	391,424	930,190	2,060,730	2,111,562
Autorepsa	17,654	17,654		
Galarza Campoverde Wilson		120,308		
Galmack S.A.	486,389		226,978	
	<b>997,678</b>	<b>1,428,343</b>	<b>2,581,280</b>	<b>2,440,071</b>

Las transacciones con relacionadas se presentan a continuación:

<b>Ingresos</b>	<b>País</b>	<b>Transacción</b>	<b>Por el año terminado 31/12/2016</b>
Galmack S.A.	Ecuador	Ventas	486,389
			<b>486,389</b>
<b>Compras</b>	<b>País</b>	<b>Transacción</b>	<b>Por el año terminado 31/12/2016</b>
Galmack S.A.	Ecuador	Compras	226,978
			<b>226,978</b>

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía está considerada como Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas, deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**Y. LITIGIOS LEGALES:**

Existe una deuda en firme con el Servicio de Rentas Internas por 7,430 (US\$62,474 en el 2015).

**AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.****Z. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.